

Salto, 15 de marzo 2020

Estimados,

Ayer de noche el Decano se comunicó conmigo. Había recibido un llamado del Rector donde este le comunicó que la UDELAR cerrará a las Sedes Salto y Paysandú. El Decano me dijo que evaluara qué hacer en el caso de la EEFAS. A raíz de esto, y en coordinación con Jorge Andión, hemos resuelto reducir la actividad en la EEFAS al mínimo para evitar el movimiento y la aglomeración de las personas, y facilitar que la gente se quede en su casa. Esto no implica un cierre completo, pero sí tiene consecuencias para su funcionamiento. Se evaluará continuamente la necesidad de ajustar las pautas que siguen a continuación y cualquier cambio o agregado será comunicado de inmediato. Mientras tanto, las personas de referencia para recibir consultas o sugerencias serán la Encargada de la Dirección (Elize van Lier, 098 248 025) y el Jefe de Operaciones (Jorge Andión, 099 537 930). Paso a explicar:

- 1) No se realizará transporte colectivo a la estación (ni micro de docentes ni ómnibus de funcionarios).
- 2) Las actividades que se mantienen tienen que ver con los sistemas productivos (lechería, ovinos y cría), para mantener la salud y conservar la vida de los animales. Por lo tanto, se convocarán solo a los funcionarios que trabajan en esas áreas a presentarse a trabajar. El transporte hacia la estación será coordinado con ellos. En caso de urgencias en otras secciones se convocará al funcionario responsable de la sección, o entendido del caso, para atender a la misma. La convocatoria al trabajo lo hará el Jefe de Operaciones, quien también será la persona de contacto para evacuar dudas. Los trabajos administrativos se definirán en coordinación con la Encargada de la Dirección.
- 3) Se permite el ingreso a la estación a docentes que tienen necesidad de realizar trabajos en la estación que no puedan realizarse en su casa o no puedan postergarse por pérdida de información (experimentos o actividades de laboratorio con material perecedero). Cada docente deberá organizar su propio transporte.
- 4) Las clases están suspendidas por decreto del gobierno, por lo que no debería haber presencia de estudiantes en la estación. Las actividades de tesis deberán ser reprogramadas en el mismo sentido que las actividades de los docentes (en lo posible). No se prohíbe la participación puntual, pero se debe evaluar la necesidad en comunicación con los referentes de la EEFAS.
- 5) Se pide a los docentes que trabajen desde sus casas y realicen las reuniones impostergables por medios virtuales.

6) Todos que pretenden ir a la estación para trabajar deben dar aviso previo a los referentes de la EEFAS, de su intención de ir a la estación. Además, se abrirá un registro diario de personas que pasan por la estación a realizar tareas para poder realizar comunicaciones rápidas en caso de ser necesario. Si alguien se enferma (con síntomas de tos seca, dificultad respiratoria, fiebre alta y rinitis) debe dar aviso de inmediato a los referentes de la EEFAS, lo que permitirá rastrear rápidamente a las personas con quienes estuvo en contacto y realizar las debidas cuarentenas.

Estas medidas son para reducir y/o enlentecer la propagación del coronavirus. A nivel individual el virus puede no presentar un riesgo grave, pero a nivel colectivo puede colapsar el sistema de salud. Es el deber de todos cuidar a los demás, que también es la forma que nos cuidamos a nosotros mismos.



DMTV (PhD) Elize van Lier
Encargada Interina de la Dirección de la
Estación Experimental Facultad de Agronomía Salto